

## INFORME DE CONTROL INTERNO

### RESUMEN EJECUTIVO

**Informe de Auditoría Interna N° INRA/UAI/INF. N° 003/2023** del 28 de febrero de 2023, correspondiente a la “Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Instituto Nacional de Reforma Agraria, al 31 de diciembre de 2022”, ejecutada en cumplimiento del POA-2022 de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Reforma Agraria y lo dispuesto en las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/073/2021 de fecha 28 de octubre de 2021.

**El Objetivo** de la auditoría fue emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y los estados financieros del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), al 31 de diciembre de 2022

**El Objeto** del examen son los estados financieros y los registros que los respaldan, así como las operaciones y procedimientos aplicados por la entidad para la emisión de los estados financieros.

**Alcance** Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/073/2021 de fecha 28 de octubre de 2021

Como resultado de la auditoría se identificaron los siguientes hallazgos de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 2.1 Cuentas bancarias, con saldos pendientes de conciliación Subvaluación del activo fijo
- 2.2 Recursos del Fondos Social, dispuestos en la gestión 2020
- 2.3 Libretas en la CUT sin movimiento
- 2.4 Observaciones a la cuenta Fondos recibidos en Custodia y Garantía
- 2.5 Fondos Recibidos en Fideicomiso por parte de YPFB-TRANSREDES

#### HALLAZGOS QUE SE REPITEN

- Bienes registrados en las Cuentas “Edificios” y “Tierras y terrenos”, sin derecho propietario
- Subvaluación del activo fijo
- Recursos del Fondo Social, inadecuadamente expuesto
- Deficiencias en el manejo y exposición del saldo de la Cuenta “Fondos recibidos en custodia”
- Gastos no apropiados en la gestión a que corresponden
- Deficiencias en el pago de viáticos
- Observaciones al Grupo Patrimonio
- Inexistencia de acciones para la conciliación, depuración y liquidación de las Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar
- Adeudos tributarios de gestiones 2015 a 2021 con el Servicio de Impuestos Nacional, pendientes de conciliación
- Notas a los estados financieros insuficientes; escuetos y carentes de información relevante

La Paz, 28 de febrero de 2023

Lic. Trinidad del Carpio Silos  
**JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**  
**INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA**